

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DELI S.A CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Manzana 1, Solar 37, se reúnen los accionistas de CAMARONERA DELI S. A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Antonio Ramón Solá Medina, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representado por el Señor Juan Alfredo Negrete Feraud mediante PODER DE REPRESENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López Presidente DE LA COMPAÑIA

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A relacionados con el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, de Camaronera Deli S.A. y consolidado con Subsidiaria SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2018 de la compañía CAMARONERA DELI. S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A ;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A
7. Designar o elegir Comisario de la compañía Camaronera Deli S.A., y comisario para los estados financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A para el año 2019.

Preside la sesión su titular la señora Diana María Solá López en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario, también su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concorra a esta sesión, y que la memoria del Administrador, el informe del comisario, los estados financieros y los estados financieros auditados han estado a disposición de los señores accionistas tanto como para CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir con quince días o mas de anticipación a la Junta.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2018 de Camaronera Deli S.A y consolidado con Sagira S.A.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre los mismo, procediendo la junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, tanto para Camaronera Deli S.A. y el informe del Consolidado con Sagira S.A., el Secretario de La Junta lee los Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y los pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre los mismos, luego de discutidos ambos informes procede La Junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2018 .

Luego de discutido y analizado varias cuentas de los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018 DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A , con las siguientes referencias de las cifras contables , la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta para CAMARONERA DELI S.A es de \$ 489.510 .(PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 449.067) El Total de los Activos para el año 2018 de CAMARONERA DELI S.A como se indica en los Estados Financieros es de \$ 6.557.866 . PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 6.508.224) el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI S.A ES \$ 1.887.114 (

(PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 1.920.204) según los respectivos estados financieros adjuntos.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2018, en su presentación individual de CAMARONERA DELI S. A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se procede a leer ambos Informes de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre los dos informes de los Auditores Externos, Luego de haber analizado y discutido los informes de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2018, para ambas presentaciones (CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A) los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMARONERA DELI S.A por el ejercicio del año 2018 es de \$ 489.510 (para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A ES DE \$ 449.067) ya deducido la participación de trabajadores de \$ 122.449 ,(que es igual para CAMARONERA DELI S.A Y PARA CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A) en el año 2018 y deduciendo también la respectiva liquidación de Impuesto a la Renta de la compañía CAMARONERA DELI S.A en el año 2018 de \$ 204.369 , (SIENDO IGUAL PARA CAMARONERA DELI S.A Y DELI CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2018).

Los resultados en las dos presentaciones se ponen a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 489.510 QUE ES LA UTILIDAD DE CAMARONERA DELI S.A , pase a Utilidades Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. También siguiendo la sugerencia de la administración resuelve que la pérdida de la subsidiaria SAGIRA S.A por el valor de \$ 40.443 se licue con las utilidades retenidas que tiene SAGIRA S.A .

Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades DE CAMARONERA DELI S.A del año 2018 . e igualmente LICUANDO LAS PERDIDAS DE SAGIRA S.A de \$ 40.443 con utilidades retenidas de SAGIRA S.A

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar a la administración para que escoja y acuerde honorarios en la contratación de los Auditores Externos .

Auditores Externos que serán para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2018.

Aprobada por unanimidad la selección de los Auditores Externos para el año 2019, se pasa a tratar el Séptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Camaroneras Deli S.A para el año 2019, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2019 la; Ing. Lissett Romero Franco y así se lo aprueba.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos, de este día 11 de abril del 2019, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.- f) Diana María Solá López, Presidente de la Junta;.-f) Antonio Ramón Solá Medina, Gerente-General Secretario de La Junta; f) los accionistas, p) ASOLAMEDI C.A., Antonio Ramón Solá Medina Gerente General; f) p) SIL INVESTMENTS, LLC, Juan Alfredo Negrete Feraud, APODERADO.-CERTIFICO: Que el acta de Junta General Universal Extraordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 11 de abril del 2019



Antonio Ramón Solá Medina
Secretario de La Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DELI S.A CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Manzana 1, Solar 37, se reúnen los accionistas de CAMARONERA DELI S. A., a saber: la compañía ASOLAMEDI C.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Antonio Ramón Solá Medina, como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos, y la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representado por el Señor Juan Alfredo Negrete Feraud mediante PODER DE REPRESENTACIÓN QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE y como titular de cinco mil acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10.000), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. También se encuentra presente la señora Diana María Solá López Presidente DE LA COMPAÑÍA

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la Sociedad, Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A relacionados con el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía Camaronera Deli S.A. y consolidado con subsidiaria SAGIRA S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, de Camaronera Deli S.A. y consolidado con Subsidiaria SAGIRA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2018 de la compañía CAMARONERA DELI. S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A;
5. Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A ;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2019 DE CAMARONERA DELI S.A Y CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A
7. Designar o elegir Comisario de la compañía Camaronera Deli S.A., y comisario para los estados financieros consolidados con subsidiaria SAGIRA S.A para el año 2019.

Preside la sesión su titular la señora Diana María Solá López en su calidad de Presidente de la compañía, actuando como Secretario, también su titular, el señor Antonio Ramón Solá Medina.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que la memoria del Administrador, el informe del comisario, los estados financieros y los estados financieros auditados han estado a disposición de los señores accionistas tanto como para CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, es decir con quince días o mas de anticipación a la Junta.

El Presidente de La Junta pone a consideración el Orden del día, el que luego de ser leído por el Secretario es aprobado en forma unánime por el total de los Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador, en relación con el ejercicio económico del año 2018 de Camaronera Deli S.A y consolidado con Sagira S.A.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de los informes del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre los mismo, procediendo la junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a tratar el segundo Punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, tanto para Camaronera Deli S.A. y el informe del Consolidado con Sagira S.A., el Secretario de La Junta lee los Informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y los pone a consideración de la Junta. La Junta de Accionista delibera sobre los mismos, luego de discutidos ambos informes procede La Junta a aprobarlo ambos por unanimidad de votos.

Luego se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día y se refiere al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se da lectura a los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI CONSOLIDADO CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por el ejercicio del año 2018 .

Luego de discutido y analizado varias cuentas de los respectivos Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018 DE CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A , con las siguientes referencias de las cifras contables , la Utilidad Neta luego de las deducciones de Participación de Trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta para CAMARONERA DELI S.A es de \$ 489.510 .(PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 449.067) El Total de los Activos para el año 2018 de CAMARONERA DELI S.A como se indica en los Estados Financieros es de \$ 6.557.866 . PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 6.508.224) el Patrimonio al final del año para CAMARONERA DELI S.A ES \$ 1.887.114 (

(PARA LOS CONSOLIDADOS CON SAGIRA S.A ES \$ 1.920.204) según los respectivos estados financieros adjuntos.

A continuación se entra a conocer el CUARTO punto del orden del día que se refiere a conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el año 2018, en su presentación individual de CAMARONERA DELI S. A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SU SUBSIDIARIA SAGIRA S.A

Por Secretaría se procede a leer ambos Informes de los Auditores Externos, La Junta, procede a deliberar y discutir sobre los dos informes de los Auditores Externos, Luego de haber analizado y discutido los informes de los Auditores Externos sobre las cifras de los Estados Financieros del año 2018, para ambas presentaciones (CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A) los Accionistas deciden aprobarlo en forma unánime.

Habiendo sido aprobado el punto Cuarto se procede a tratar el siguiente Punto del Orden del Día.

El Quinto Punto del Orden del día es el de resolver sobre las Utilidades del ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Secretario de La Junta y también Gerente General y expone lo siguiente, El resultado de CAMARONERA DELI S.A por el ejercicio del año 2018 es de \$ 489.510 (para CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A ES DE \$ 449.067) ya deducido la participación de trabajadores de \$ 122.449 ,(que es igual para CAMARONERA DELI S.A Y PARA CONSOLIDADO CON SAGIRA S.A) en el año 2018 y deduciendo también la respectiva liquidación de Impuesto a la Renta de la compañía CAMARONERA DELI S.A en el año 2018 de \$ 204.369 , (SIENDO IGUAL PARA CAMARONERA DELI S.A Y DELI CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2018).

Los resultados en las dos presentaciones se ponen a consideración de la Junta para su análisis y deliberación del destino de las mismas.

La Junta luego de un extenso análisis resuelve que el monto de \$ 489.510 QUE ES LA UTILIDAD DE CAMARONERA DELI S.A , pase a Utilidades Retenidas o no distribuidas para futuros repartos cuando los socios así lo consideren. También siguiendo la sugerencia de la administración resuelve que la pérdida de la subsidiaria SAGIRA S.A por el valor de \$ 40.443 se licue con las utilidades retenidas que tiene SAGIRA S.A .

Dejando en esta forma aprobado por unanimidad el destino de las utilidades DE CAMARONERA DELI S.A del año 2018 . e igualmente LICUANDO LAS PERDIDAS DE SAGIRA S.A de \$ 40.443 con utilidades retenidas de SAGIRA S.A

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve delegar a la administración para que escoja y acuerde honorarios en la contratación de los Auditores Externos .

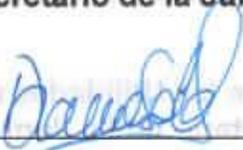
Auditores Externos que serán para la revisión de los Estados Financieros de CAMARONERA DELI S.A Y CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIA SAGIRA S.A por las operaciones del año 2018.

Aprobada por unanimidad la selección de los Auditores Externos para el año 2019, se pasa a tratar el Sèptimo y último punto del orden del día, que se refiere a la nominación como Comisario de la Camaroneras Deli S.A para el año 2019, La Junta en forma unánime considera que debe seguir como Comisario de la compañía CAMARONERA DELI S.A Y DE CAMARONERA DELI S.A CONSOLIDADA CON SAGIRA S.A para el año 2019 la; Ing. Lissett Romero Franco y así se lo aprueba.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos , de este día 11 de abril del 2019, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes



Diana María Solá López
Presidente de la Junta



Antonio Ramón Solá Medina
Secretario de la Junta

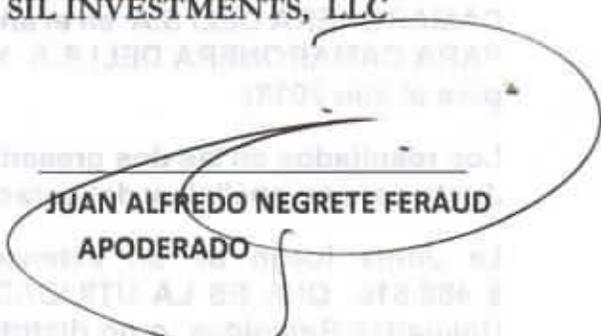
Los accionistas:

p. ASOLAMEDI C.A.

p. SIL INVESTMENTS, LLC



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL



JUAN ALFREDO NEGRETE FERAUD
APODERADO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DELI S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019

1. El señor Juan Alfredo Negrete Feraud en representación de SIL INVESTMENTS LLC , en su calidad de APODERADO , como titular de cinco mil (5.000) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además adjunta copia del poder correspondiente
- 2.- El señor Antonio Ramón Solá Medina, en representación de ASOLAMEDI C.A. en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal , como titular de cinco mil (5.000) acciones y con derecho a igual número de votos, quien además adjunta copia de su nombramiento actualizado.

El capital social pagado de la Compañía, asciende a la suma de US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 11 de ABRIL de 2019



DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO RAMON SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA